



CIRCULAR No 000-182

1700 -

Ibagué, 27 de marzo de 2025


PARA: Rectores de Instituciones Educativas Oficiales


DE: Secretaría de Educación Municipal.

ASUNTO: Autorización de asistencia – Actividad Defensores Estudiantiles

En atención a la solicitud presentada por la Defensoría del Pueblo – Regional Tolima, y en cumplimiento del Acuerdo Municipal 018 de 2017, se informa a las Instituciones Educativas Oficiales de Ibagué que se ha programado una jornada de formación y seguimiento dirigida a los estudiantes elegidos como Defensores Estudiantiles para la Paz Territorial.

Con el propósito de fortalecer sus capacidades y acompañarlos en su labor dentro del Gobierno Escolar, se autoriza su participación en la actividad programada así:

 **Fecha:** Viernes, 4 de abril de 2025

 **Hora:** 8:00 a. m.

 **Lugar:** Auditorio "Los Ocobos", Edificio Universidad del Tolima (Carrera 5 con Calle 10, esquina)

Se solicita a los rectores y directivos docentes facilitar los permisos correspondientes para la asistencia de los estudiantes convocados.

Agradecemos su apoyo en esta importante iniciativa, que contribuye al fortalecimiento del liderazgo estudiantil y la promoción de la convivencia pacífica en nuestras instituciones.

Atentamente,


María Isabel Peña Garzón

Redactó: José U. González – Asesor de despacho 

Revisó: Gabriel Alfonso Patarroyo – Director de Calidad Educativa 